CONSTANCIA

TRD – 2023-171.27.251

HACE CONSTAR

Que Juan David Escobar Garcia, Director Administrativo de la Dirección de Tecnología, Innovación y Ciencia, presenta Solicitud de Constancia Inexistencia de Personal el 11 de enero de 2023, con el objeto de celebrar contrato para prestación de servicios por Proyecto en el nivel PROFESIONAL ESPECIALIZADO para que el contratista desarrolle actividades como PROFESIONAL ESPECIALIZADO, en virtud de la justificación del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, que establece: *"(...)No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio (…)".*

De acuerdo a la justificación presentada por el Dirección de Tecnología, Innovación y Ciencia y en virtud que para la fecha de la presente constancia la planta de cargos de la administración Central de la Alcaldía de Palmira, se evidencia que la dependencia no cuenta con el personal total y no puede suplir la necesidad de personal para el desarrollo de proyectos o programas especiales.

Que el presente documento es válido hasta el 28 de abril de 2023.

Para constancia, se firma en Palmira (Valle), a los once (11) días de mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

JACQUELINE MARCELA LONDOÑO MURILLAS
Subsecretaria de Gestión del Talento Humano

N° 0251– 2023
DI: 1144048723

Proyectó: Yurley Caicedo Mosquera – Técnico Administrativo 367–01 - Subsecretaría de Gestión del Talento Humano.
Revisó: Jacqueline Marcela Londoño Murillas– Subsecretaria de Gestión del Talento Humano
Aprobó: Jacqueline Marcela Londoño Murillas– Subsecretaria de Gestión del Talento Humano